

NOTA INFORMATIVA

AYUDAS DE ACCIÓN SOCIAL AÑO 2023

Buenos días, el día 1 de febrero comenzará el plazo de presentación de instancias de ayudas de acción social del año 2023, hasta el día 28 de febrero (gastos del año 2022).

Se aplicarán las bases publicadas en el Boletín Oficial de Canarias número 16, de 24 de enero de 2022.

Las instancias se presentarán telemáticamente a través del acceso a la aplicación de tramitación de las ayudas disponible en la página web de la Dirección General de la Función Pública-->Empleadas y Empleados Públicos del Gobierno de Canarias-->Acción Social-->Convocatoria para el Ejercicio 2023.

También encontrará el acceso a la aplicación de gestión de las ayudas y la información necesaria para su cumplimentación en el Portal de Personal.